



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de **RADIO "LA VOZ DE LOS CARAS"**, con domicilio en la ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, es encomiable el compromiso de la organización para consolidar una trayectoria de servicio a la comunidad, promoviendo espacios y actividades que trascienden con un ejercicio profesional, responsable, ético y participativo, logrando una significativa audiencia a nivel nacional e internacional;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que integra Radio "La Voz de los Caras", por su emprendimiento e innovación en el ámbito comunicacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y personal de **RADIO "LA VOZ DE LOS CARAS"**, ubicada en la ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, Provincia de Manabí, al conmemorar el **SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la colectividad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General